

Derivado del punto IV del apartado de acuerdos especiales del Convenio de Revisión Salarial de Fecha 21 de Octubre del 2020, celebrado entre el SPAAUTES y la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora hace del conocimiento de su personal la presente:

CONVOCATORIA

“Para Proceso de promoción de personal administrativo sindicalizado”

Los interesados deberán enviar por correo electrónico a la dirección daf@uthermosillo.edu.mx , escrito libre, en el cual manifiesten su interés en participar en la convocatoria, haciendo referencia al puesto actual y fecha de ingreso a la institución.

El beneficio consistirá en la promoción de 7 empleados al puesto de JEFE DE OFICINA; por lo que deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser personal sindicalizado
2. Haber ingresado a la institución el 2008 o antes.
3. El puesto actual debe ser inferior al de Jefe de Oficina.
4. Que no haya sido sujeto de alguna promoción en los últimos 5 años.

Se utilizará la antigüedad como principal criterio de decisión para el otorgamiento de este beneficio.

Cabe aclarar que la aplicación de este beneficio, tendrá efectos retroactivos a partir del 01 de Septiembre del 2020.

La presente convocatoria tendrá vigencia del martes 03 de noviembre al día viernes 06 de Noviembre del 2020.

Los resultados se darán a conocer el día 11 de Noviembre del 2019

A T E N T A M E N T E

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**SEC. DE ORGANIZACION
SPAAUTES**